

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DEL TÍTULO</p> <p>Aprobada su creación en Junta de Facultad del 11-2-2021 (Acta nº 143)</p>	 <p>EMFITUR FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO C Á C E R E S</p>
---	---	--

Con la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, en su artº 14 se define la composición de la Comisión de Reclamaciones del Título, que es la siguiente:

- Decano/Director del Centro o miembro del equipo de dirección en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Responsable de Calidad del Centro, que podrá delegar en otro miembro del equipo de dirección, que actuará como Secretario.
- Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente, que podrá delegar en algún otro miembro de dicha Comisión.

A las sesiones de la Comisión de Reclamaciones se invitará con voz y sin voto a un estudiante que pertenezca al Consejo de Estudiantes del centro y, si es posible, a la misma titulación. Si para resolver el contenido de la reclamación hiciera falta un juicio técnico sobre contenidos de la asignatura objeto de reclamación, se invitará a las sesiones a un miembro del área de conocimiento a la que esté adscrita la asignatura, con voz y sin voto, que siempre que sea posible pertenecerá a la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente. En el caso de que alguno de los miembros de la Comisión de Reclamaciones estuviera afectado por una reclamación, será sustituido por una de las personas en las que está prevista la delegación. Si aun así persistiera la incompatibilidad, el Decano/Director del centro arbitrará el mecanismo de sustitución.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DEL TÍTULO</p> <p>Aprobada su creación en Junta de Facultad del 11-2-2021 (Acta nº 143)</p>	 <p>EMFITUR FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO C Á C E R E S</p>
---	---	--

COMISIONES DE RECLAMACIÓN CONSTITUIDAS

- **COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

PRESIDENTE: D. José Luis Coca Pérez (Decano del Centro)

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Portillo (Responsable de Calidad del Centro)

COORDINADOR de la Comisión de Calidad: D. José Carlos Jurado Rivas

- **COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD**

PRESIDENTE: D. José Luis Coca Pérez (Decano del Centro)

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Portillo (Responsable de Calidad del Centro)

COORDINADORA de la Comisión de Calidad: D^a Cristina Gutiérrez Pérez

- **COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL GRADO EN TURISMO**

PRESIDENTE: D. José Luis Coca Pérez (Decano del Centro)

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Portillo (Responsable de Calidad del Centro)

COORDINADORA de la Comisión de Calidad: D^a Rocío Blanco Gregori

- **COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA**

PRESIDENTE: D. José Luis Coca Pérez (Decano del Centro)

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Portillo (Responsable de Calidad del Centro)

COORDINADORA de la Comisión de Calidad: D^a Ana María Campón Cerro

- **COMISIÓN DE RECLAMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESIDENTE: D. José Luis Coca Pérez (Decano del Centro)

SECRETARIO: D. Antonio Fernández Portillo (Responsable de Calidad del Centro)

COORDINADOR de la Comisión de Calidad: D. Rafael Robina Ramírez

Como **miembro invitado** del sector de estudiantes en las comisiones de reclamación actuará D^a María Gisela Grande Vallinot.